



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bellavista, 19 de noviembre de 2024

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 196-2024-CF-FCNM - Bellavista, 19 de noviembre de 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su Sesión Extraordinaria, realizada el 19 de noviembre del 2024, en su punto de agenda 5. SÍLABOS POR COMPETENCIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 174 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en concordancia con el artículo 67 de la Ley Universitaria N.º 30220, establece que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, bajo la dirección del Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, el artículo 66 numeral 66.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que es atribución del Director del Departamento Académico distribuir la Carga Lectiva y No Lectiva, así como aprobar los Planes de Trabajo Individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, el artículo 178, numeral 178.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que una de las atribuciones de los Consejos de Facultad es aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 099-2022-CU, de fecha 09 de junio del 2022, se aprobó el Modelo de Sílabo por Competencias de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante por Resolución de Consejo Universitario N.º 113-2023-CU, de fecha 10 de mayo del 2023, se aprobó la modificación del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao; estableciendo en su artículo 57 que: "La estructura del sílabo se encuentra detallada en la guía respectiva aprobada por el Vicerrectorado Académico. Se elaboran en base a la sumilla establecida en el Currículo en una reunión de área, organizado por el Departamento Académico considerando el nivel de logro de las competencias del perfil de egreso. Tres semanas antes del inicio de las clases de cada ciclo académico el docente responsable de la asignatura lo presenta a la Escuela Profesional o Unidad de Posgrado respectivo para su aprobación y posterior validación por el Consejo de Facultad o Escuela de Posgrado";

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N.º 160-2024-CF-FCNM, de fecha 12 de setiembre de 2024, se aprobó doce (12) Sílabos del Semestre Académico 2024-B de la Escuela Profesional de Matemática;

Que, mediante Oficio N.º 071-2024-EPM-FCNM, recepcionado el 12 de noviembre del 2024, el Director de la Escuela Profesional de Matemática, presento el tercer y cuarto grupo de sílabos del Semestre Académico 2024-B, los cuales fueron revisados por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, cumpliendo con lo señalado en la Resolución de Consejo Universitario N.º 099-2022-CU;

Que, tratado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el 19 de noviembre del 2024, el punto de agenda y luego de la deliberación correspondiente los señores consejeros acordaron aprobar los Sílabos del Semestre Académico 2024-B (3er y 4to grupo) de la Escuela Profesional de Matemática;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, con eficacia anticipada, treinta y seis (36) **SÍLABOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B** de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

Nº	CICLO	ASIGNATURA	DOCENTE
1	I	GEOMETRÍA VECTORIAL E INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA - EG101	Mg. NOEL FIGUEROA, Pablo Fernando
2	I	CALCULO I - EG102 - 02M	Lic. ARMAS GARCÍA, Elías Félix
3	I	FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DE NÚMEROS - EG103	Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón
4	I	FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DE NÚMEROS - EG103-02M	Mg. DAMAZO JAIMES, Elton Rocky
5	I	LENGUAJE - EG104	Mg. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz
6	II	FÍSICA I - EE-204	Mg. SÁNCHEZ ORTIZ, Jesús Félix
7	II	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS - EG203	Dr. ESPARTA RODRIGUEZ, José Edmundo
8	III	ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES - EE303	Mg. FLORES OSTOS, Floresmilo Isaac
9	III	INGLÉS I - EG305	Mg. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz
10	IV	ANÁLISIS REAL I - EE403	Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando
11	IV	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL - EG404	Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder
12	IV	INGLÉS II - EG405	Mg. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz
13	V	ANÁLISIS REAL II - EE515	Dr. BOCANEGRA RODRÍGUEZ, Lito Edinson
14	VI	ANÁLISIS FUNCIONAL - ES622	Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo
15	VI	INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA DIFERENCIAL - ES621	Dr. NUÑEZ VILLA, Julio César
16	VI	MEDIDA E INTEGRACIÓN - ES620	Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando
17	VI	PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA I – EE623	Mg. NOEL FIGUEROA, Pablo Fernando
18	VII	ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS - ES724	Dr. YUNCAR ALVARÓN, Jesús
19	VII	HISTORIA DE LA MATEMÁTICA - EE746	Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón
20	VII	PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA II - EE725	Dr. NUÑEZ VILLA, Julio César
21	VII	TOPOLOGÍA GENERAL - ES718	Mg. CASTILLO JIMENEZ, Emilio Marcelo
22	VIII	ANÁLISIS COMPLEJO - ES828	Mg. CASTILLO JIMENEZ, Emilio Marcelo
23	VIII	DISTRIBUCIONES Y ESPACIOS DE SOBOLEV (E1) - ES830	Dr. CABANILLAS LAPA, Eugenio
24	VIII	ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES - ES826	Mg. FLORES OSTOS, Floresmilo Isaac
25	VIII	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONVEXO (E2) - ES831	Mg. CRUZADO QUISPE, Ever Franklin

26	VIII	MÉTODOS NUMÉRICOS I - EE827	Dr. NUÑEZ VILLA, Julio César
27	VIII	ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS II – ES832	Mg. SANTIAGO SALDAÑA, Mario Enrique
28	IX	ELEMENTOS DE ECONOMÍA MATEMÁTICA - EE919	Mg. CRUZADO QUISPE, Ever Franklin
29	IX	MÉTODOS NUMÉRICOS II - EE929	Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl
30	IX	SEMINARIO DE TESIS I - ES933	Dr. CABANILLAS LAPA, Eugenio
31	IX	TEORÍA ESPECTRAL EN ESPACIOS DE HILBERT (E1) - ES934	Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo
32	X	COMPLEJIDAD COMPUTACIONAL (E2) - ES039	Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl
33	X	ÉTICA - EG048	Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder
34	X	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA - EE047	Mg. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz
35	X	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN – ES037	Mg. SANTIAGO SALDAÑA, Mario Enrique
36	X	TÓPICOS AVANZADOS DE ANÁLISIS FUNCIONAL Y EDP (E1) - ES038	Dr. YUNCAR ALVARÓN, Jesús
37	X	VARIEDADES DIFERENCIABLES - ES040	Dr. YUNCAR ALVARÓN, Jesús

2º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Vicerrector Académico, Departamento Académico de Matemática, Escuela Profesional de Matemática e interesados (a), para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico